

DE COLABORACION

LA GRAN TRAGEDIA

NOS SALE EL PUS...

¿Qué pasará dentro de unas horas o unos minutos en España? He aquí una pregunta que nadie podrá responder. Este era un país minado por todas las morbosidades, que se ofrecía a flor de piel, completamente. Tenía podridas las entrañas y la piel tersa; sucio y cangreoso el corazón; serenos los ojos. Más pronto, la piel se ha cubierto de manchas y de excemas, de lagas y de úlceras. ¿Estamos a tiempo de limpiar al organismo de estas infecciones? No. El organismo no vive ya. El corazón no late; no vibra el cerebro; no tienen elasticidad los músculos. Lo que ha pasado es bien claro; el pus de adentro ha salido afuera.

¿Qué no sea esto obra del país entero. Parece que responde a una descomposición general en el mundo. Europa, corrompida por el militarismo, y la autocracia, se desmorona en medio de un mar de lágrimas, de sangre y de pus...

Pero en España, la tragedia tiene aspectos ilógicos. Es lógico, que el viejo y lo morbo, desaparezca. Es lógico, que los pueblos, estrechados por una convulsión histórica, tienda a renovar su estructura, lo que no es lógico es que una raza, entera, se descomponga, mansa y servilmente, por antojo de la tiranía. Cuando en el mundo, los humildes imponen su voluntad como señores, y acaban con la farsa sostenida durante muchos siglos por la ilusión hasta de la Divinidad, en España, el señorío se ejerce por un solo hombre, rodeado de una casta privilegiada. Y el país, va a la diestra como las ovejas al sacrificio...

Hace unos cuantos años, la enfermedad crónica de España, se agudizó. Nuestra enfermedad era esta: El poder, la suprema dirección del país, era patrimonio hereditario de unas cuantas familias. El Tesoro colectivo, había pasado a manos de una casta especial. La influencia, el favor, la ley, el perdón, el castigo, el bien y el mal, estaban monopolizados por unos poderosos. Y se vendía todo, y todo se compraba. Las actas de diputados; el título de Abogado e Ingeniero; la mitra, y la canchaletera, todo estaba a merced de la fortuna o del favor. Un diputado valía en España poco más o menos que el importe de los presupuestos municipales de su distrito; un juez, la equivalencia de un traslado; un maestro, la diferencia del sueldo que debía ganar para vivir, y lo que cobraba para no enseñar; un ministro, los beneficios que podía reportar a una federación de negociantes e empresas... Con este sistema, el país se empobreció. Hubieron de él los hombres útiles; otros agotaron su fortaleza. Generalmente todo el mundo perdió la fe, y mientras millones de seres morían lentamente, por falta de alimentos; en los campos, en los talleres, y en medio de las calles, los poderosos, los magnates, devoraban como fieras el testún. Muchos niños que han muerto en España de mil enfermedades, pero que en realidad murieron de hambre, acaso fueron verdaderos por los que hoy, ante la tragedia se sienten horrorizados, y piden libertad y justicia para España...

nada... Nada. Lógicamente, nada será, cuando el primer ministro lo dice...

Estamos en huelga forzosa todos los españoles. Los empleados de comunicaciones, por antojo de La Cierva; los comerciantes, por paralización casi completa de vías férreas y marítimas. Además por falta de comunicación. Los talleres y laboratorios por falta de material; las fábricas por falta de carbón; las casas editoriales, por que los libros se han declarado contrabando de guerra, los periódicos por falta de papel; los obreros por falta de trabajo. Aquí nadie está bien mas que los príncipes y los ministros. Además, ahora, por el último alzamiento de La Cierva, también han sido mejorados los militares...

Este es un país de hambrientos y de pordioseros, dijo no sabemos que novelista. La Cierva, no dirá eso. Motivos tiene para decir otra cosa, cuando mire frente a frente al señor García Prieto, y le imponga su autoridad de dictador... Ciertamente, en estos días ha salido el pus a la piel de los españoles. ¿Será que vamos a echar todo lo malo que hay dentro del cuerpo? ¿O es que ya no nos queda más que pus...?

Rodolfo VINAS.

EL CONFLICTO DEL PAPEL

A nuestros lectores...

Es muy posible que esta mañana haya amanecido en el puerto el vapor que conduce una importante remesa de papel para DIARIO DE ALMERIA.

Si así fuese, DIARIO DE ALMERIA, cumplirá el ofrecimiento que tiene hecho a sus lectores; el dar mayor amplitud a sus servicios telegráficos, telefónicos y postales; así como a las notas de información general que hoy no puede insertar.

Los graves momentos que atraviesa España, obligan a los periódicos a grandes sacrificios para informar a sus lectores con la extensión debida, de todos los acontecimientos nacionales. Nosotros que ponemos en ello un interés especial, estamos siendo contrariados en nuestros propósitos porque carecemos de espacio en nuestra hoja para publicar cuantas noticias y artículos llegan a nuestro poder, de correspondientes y colaboradores.

Todo esto quedará subsanado hoy, si como nos dicen en la casa Consignataria de los Cabos, nuestro papel que venía a bordo del «Cabo ROCA» ha sido trasbordado al «Cabo San Martín» que es el que hoy habrá llegado a nuestro puerto.

Si desdichadamente no se comprobara esta noticia, tenemos normalizada nuestra tirada, con papel de la plaza, del único que existe, pues existencias de nuestro tamaño ni mayor tan poco hay.

Una de las cosas que pensamos hacer en cuanto quede resuelto este conflicto del papel, es hacer un regalo a nuestros lectores en la forma que oportunamente daremos a conocer.

El conflicto de las comunicaciones EN ALMERIA

Los telegrafistas

Ayer transcurrió el día sin novedad alguna. El telegrafo no funcionó. Y estaban sobre un volcán por teléfono debido sin duda a la enorme aglomeración de servicio que llegaban con algún retraso.

Los telegrafistas al retirar su firma del acta, que se les obligó a sancionar en el gobierno civil, se negaron ayer a hacerse cargo de los servicios, continuando el telegrafo en igual forma que en días anteriores.

Según hemos oído decir, algunos aparatos del telegrafo se encuentran averiados.

Tampoco llegaron ayer las fuerzas de ingenieros que se esperan para prestar servicios en Telégrafos.

Los Correos

Los empleados de Correos también se han retractado en sus firmas del documento ya aludido.

Como se ha ordenado la movilización de los funcionarios de los cuerpos de Correos y Telégrafos, ayer estuvo en las oficinas de dichas dependencias un teniente del ejército y haciendo comparecer a todos los oficiales que se encuentran en situación de reserva activa y segunda reserva, se les leyó la orden de movilización y los artículos del Código militar pertinentes al caso.

Los que no se encuentran en situación militar, probablemente no entrarán hoy a las oficinas.

En los trenes descendentes no llegan desde ayer ambulantes.

Por esta causa el tren correo no trajo correspondencia alguna de las líneas de Barcelona ni de Madrid.

Tampoco se recibieron los periódicos de la corte que eran esperados en nuestra capital, con gran impaciencia.

Esto produjo en el público gran sensación, originando los consiguientes comentarios.

Hablando con viajeros llegados en el correo de Madrid nos dijeron que habiendo secundado la Cámara de Comercio este movimiento, se esperaba que ayer no abriera la puerta ningún establecimiento.

Además se espera de un momento a otro que la Casa del Pueblo y los empleados de Hacienda se unan a los funcionarios de Correos y Telégrafos.

De ser así, la situación se agravaría considerablemente.

Hablando con el Gobernador

Cuando el gobernador civil nos recibió ayer acababa de conferenciar con el gobernador militar, presidente de la Audiencia y teniente coronel de la guardia civil.

También asistió a esta reunión el Administrador de Correos.

Preguntado al señor Giménez Royo sobre el resultado de esta conferencia, contestó que había sido únicamente para cambiar impresiones.

Respecto a la cuestión Correos-Telégrafos, dijo que los telegrafistas, a excepción del jefe y de uno de los oficiales se habían retractado en lo que firmaron en el acta levantada las pasadas noches en el gobierno civil, e iban a levantar otra acta reafirmando su palabra.

Uno de los reporteros le preguntó si se habían suspendido las garantías constitucionales, respondiendo negativamente y agregando que no se suspenderían tampoco.

Terminó diciendo que no había nada de crisis.

De Sociedad

Ha dado a luz felizmente un preciosa niña la esposa de nuestro querido amigo el oficial de esta Delegación de Hacienda don Francisco Díaz de Liano.

Enviamos a los venturosos padres nuestra más sincera felicitación.

Se encuentra bastante mejorada de la caída que sufrió, la distinguida y simpática señorita, Laura Aguado.

Ha regresado de Madrid el médico especialista en enfermedades de nariz, garganta y oídos, don Anselmo Ramírez Sánchez.

Han negado se Dadas los propietarios de aquel pueblo, don Jesús Maldonado, don Antonio Aguilera, don Francisco Callejón y el comerciante don Ramón Martín.

Se encuentra entre nosotros el alcalde de Beires, don Francisco Torres.

El médico de Gérgal, don Sebastián Cañalero, ha llegado a nuestra capital.

En el tren correo de ayer llegó a Almería precedente de Málaga, el Delincente de Obras Públicas, don Emilio Fuentesdura.

De Sorbas ha venido el abogado don Joaquín Américo.

En el auto de Penente han llegado a Almería, las ricas y distinguidas señoras de Cuevas de Vera, doña Manuela y doña Soledad Flores.

Se encuentra entre nosotros, el rico propietario de Adra, don Eduardo Pérez.

Para Albox ha marchado el abogado D. Juan Fernández Pardo.

Ha dado a luz con felicidad completa una hermosa niña, la señora

doña Francisca Escobar, esposa del comerciante de esta plaza don Manuel Galiano.

Felicidades a los venturosos padres, por tan fausto acontecimiento.

De la corte ha regresado nuestro querido amigo el Ayudante Facultativo de Minas, don Manuel Buendía Orland.

Los jardines del Parque

El ingeniero de las obras del Puerto señor Alvarez Redondo, ha dado órdenes, para que no se sigan subdividiendo los jardines del parque, en la forma absurda que se venía haciendo.

Esta determinación del ingeniero coincide con nuestro criterio expuesto en varios números, y con una carta suscrita por varios vecinos que vió la luz pública en DIARIO DE ALMERIA.

Ya decíamos nosotros que la subdivisión de los jardines, no pudo ser acordada por el señor Alvarez Redondo, cuyos conocimientos de estas materias, son una garantía de acierto. Alguien que nada entiende de estas cosas, debió meterse en camisas de once varas, llevando su espíritu mezquino a los jardines, que hubiesen quedado de una forma lamentable, sino hubiésemos advertido de ello al señor Alvarez Redondo.

Nos congratulamos de que nuestra intervención haya resuelto una cuestión tan importante, para la belleza del parque y felicitamos al señor Redondo por su actitud.

Ahora tenemos que hacerle un ruego. Como por manos inespertas, se ha variado en parte la distribución de los jardines esperamos que dé las oportunas órdenes para que estos queden en igual forma que antes. Esperamos que el señor ingeniero atenderá este nuevo ruego de DIARIO DE ALMERIA.

Colegio de Médicos

En la sesión mensual celebrada el día 10 del corriente, se adoptaron por la Junta de gobierno los siguientes acuerdos que publicamos para conocimiento de los señores Médicos de la provincia.

Primero: Recordar a los Presidentes de las Juntas de Distrito la obligación de satisfacer la cuota de ingreso para la Colegiación obligatoria. De igual modo todas han de proveerse de los sellos prescritos por R. D. de 15 de Marzo de 1917 y Estatutos para el regimen de los Colegios de Diciembre último para coadyuvar al sostenimiento del Colegio de Huanos del Principe de Asturias.

Segundo: Visitar al Sr. Gobernador Civil de la Provincia para interesarle sean satisfechos los cuantiosos atrasos que se adeuda a los médicos titulares.

Tercero: Oficiar al Sr. Presidente de la Comisión mixta reelección para que no admita certificado médico alguno que no lleve el sello de dos pesetas del Colegio de burocratas del Principe de Asturias.

Cuarto: Hacer responsable de las emisiones de sellos en las Certificaciones, a los médicos que las expidan.

Quinto: Convocar a todos los médicos de la Provincia a junta general y asamblea que se celebrará el día 6 del mes de Abril próximo a las 4 de la tarde en el Salón de sesiones del Ayuntamiento.

El Presidente; A. Fernández Palacio; El Secretario, Rafael Araoz.

DESDE MADRID

Benito Márquez, el destronado

(Colaboración especial de «Diario de Almería»)

Todas las glorias de la tierra son efímeras que apenas si se ha saboreado el triunfo cuando la montaña se viene abajo, socavada por el constante minar de los envidiosos.

Los que gozaron de la popularidad, rara vez dejaron de morir en la obscuridad y el abandono; los que usufructuaron el mando en virtud de un acto de energía y talento, pocas veces acabaron sus días empujando aún el carro de la fama; los que sintieron el halago de las multitudes saborearon pronto las amarguras de la indiferencia o el desprecio, muchas veces injusto.

Pero todo ello, no fué sino consecuencia de la obra destructora de la

envidia, que es este pecado capital el que por tan arraigado en España, nos tiene en tal concepto de inferioridad mundial en cuanto se refiere a nuestros sabios, a nuestros artistas, a nuestros literatos y a nuestros políticos.

No es de extrañar, pues, que el caso se repita, y que los jefes y oficiales del ejército, pero muy principalmente los del Arma de Infantería, que deben el éxito de sus desees a la entereza y talento organizador del Coronel Marquez, sean precisamente los que lo hayan puesto en el trance de dejar su carrera, aquella honrosa y digna profesión de las armas a la que hubiera de dedicar todas sus ansias, todos sus anhelos y todos sus amores.

El coronel don Benito Marquez, que un día fuera casi Rey militar de los destinos de España, ha sido destronado. Su ceño y su corona fueron a caer hechos añicos a los martillazos crueles de la envidia.

Ya no es coronel el que lo fué todo; ya no es sino un amargado más, un desalentado de los muchos que vegetan en tierras españolas.

La prensa toda, publica un manifiesto de don Benito Marquez. El documento es interesantísimo, tan interesante, que es verdaderamente una página de la historia contemporánea.

Hay en ese manifiesto varios párrafos que merecen comentario especial.

Es uno de ellos, el dedicado a señalar cómo las juncas militares, «faltas de todo significado y contenido nacional, al servir de pedestal de un hombre, han constituido gravísimo obstáculo para la vida de la nación.»

Y añade, que si se mantienen las Juntas en esa actitud de servir de pedestal político del señor Cierva, abrirán un abismo entre el Ejército y todas las demás clases de la nación.

Estos párrafos, casi se comentan solos. El patriotismo del coronel Marquez rebosa en sus palabras produciendo en el ánimo una sensación de esperanza.

Aún hay quien sienta noblemente, y con valentía sepa exponer ante la opinión una verdad esencial sin ambages, ni rodeos y sin la cascara de eso que se llama recato y conveniencias, que no son sino el germen malsano de la hipocresía nacional.

En la grandeza de sus palabras, no hay una mancha siquiera que tenga sabor a despaqueo.

MAXIMO GIM
(Prohibida la reproducción)

Del Ayuntamiento

Momentos después de las tres el alcalde señor Muñoz Calderón declaró abierta la sesión.

Asistieron los señores Salvador Zua, Alonso Díaz, Pérez López, Muñoz Ocaña, Naveros Burgos, Moreno Nieto, Moreno Valdego, Fuentes González, Pérez García, Pérez Cordero y Fernández Burgos.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior entró en el

ORDEN DEL DIA

SOBRE LA MESA

Informe de la Comisión de Orna regulando las concesiones licencia para instalaciones de pozos filtrantes en la vía pública.

Se discutió y se aprobó el informe.

DE NUEVO DESPACHO

Factura de Francisco Oliveros de pesetas 466 por 26 uspas de hierro para las Decas de duelo.

Para a informe del Arquitecto municipal.

Presupuesto de mueblado para el despacho del Sr. Inspector de Sanidad ascendente a 382 pesetas.

Se acuerda autorizar un presupuesto de 150 pesetas solamente.

Oficio del Sr. Director de la banda de música proponiendo medidas para la reorganización de la misma.

El señor Muñoz Ocaña manifiesta que deben sacarse a concurso las plazas vacantes y no nombrar músicos internos como propone el director de la banda.

También el señor Fuentes se opone a ello, alegando que caprichosamente se quiere despojar de su plaza a uno de los músicos de la banda para dársela a otro que antes fué tambora profesional.

(Entraron en el salón los señores Esteban Gómez y Pérez Burillo.)

Intervienen los señores Naveros, Pérez Cordero y Pérez García, que se muestran partidarios se nombre un concejal inspector de la banda, acordándose en definitiva pase este asunto a informe de la Comisión de Festejos.

Oficio del Sr. Gobernador Civil trasladando un decreto fecha 11 del actual por el que declara no haber lugar a enterar en el fondo del recurso interpuesto por don Juan Martínez Garnier contra la rebaja del 15 de los impuestos municipales.

El señor Pérez Cordero hace consignar su protesta por la resolución que dice perjudica enormemente los intereses del municipio.

Hace suya estas manifestaciones el señor Fernández Burgos que propone se pase una denuncia al Juzgado de Instrucción, por haber decidido el desestimiento del reclamante a combinaciones que pudieran constituir delito, ofreciendo apertar datos en el sumario que se abra.

El Sr. Muñoz Ocaña hace constar que había sido uno de los concejales que había votado en contra del acuerdo del Ayuntamiento a que se refiere este asunto y que aunque tenía el mismo criterio de entonces entendía que el Ayuntamiento no podía tener otra resolución que quedar enterado de la resolución gubernativa, sin perjuicio de que después cada concejal particularmente pudiera hacer cuantas denuncias estimara oportunas.

La Corporación así lo acuerda. Idem de idem trasladando acuerdo de la Comisión provincial en recurso del contratista de las obras del nuevo Matarado sobre pago de dietas de locomoción del inspector de las obras.

Se acuerda cumplimentar el acuerdo.

Resolución de la Diputación provincial sobre el repartimiento vecinal.

La Corporación queda enterada. Cédula de notificación para el embargo del 28 0/0 de los ingresos y existencias decretado por el presidente de la Diputación provincial por los dos cuartos correspondientes a los años 1915, 1916 y 1917.

El Alcalde da cuenta de las conferencias que había celebrado con el presidente de la Diputación y del convenio que hizo de ingresar todos los meses adelantando el pago de esta atención a las del municipio.

En cuanto a los atrasos dice que en pocos meses es imposible devolver a que los ingresos eran insignificantes a causa de que lo que antes ingresaba la Hacienda del recaudo se quedaba ahora con ello para aplicarlo al descuento de los empleados y lo del reparto vecinal se tropezaba con muchos inconvenientes para hacerse efectivo debido al estado precario porque el vecindario andaba escaso.

A pesar de ello, agrega el presidente, la Diputación no apremia al Ayuntamiento.

El señor Pérez Cordero hace presente que le extraña la injusticia que se quería cometer en el Ayuntamiento de la capital, mientras que los de los pueblos no ingresaban ni se les apremia.

Dice que el Ayuntamiento protesta ante el gobernador civil de la gran desconsideración con que el presidente de la Diputación trata a la Corporación municipal de Almería y termina diciendo que otra vez que intente el comisionado embargar sea echado a la calle por el alcalde.

Se acuerda a propuesta del 9.º alcalde que solo se permita el embargo del 25 por 100 de atrasos.

Escrito de la Asociación de funcionarios y dependientes municipales solicitando se adopten medidas encaminadas a facilitar la regularización en el cobro de sus haberes.

El alcalde expone su criterio favorable a casi todas las peticiones que hacen los empleados del municipio.

También el señor Pérez García exterioriza sus simpatías hacia los mismos funcionarios y dice que debe tenerse muy en cuenta lo que piden.

El señor Pérez López se muestra de acuerdo con el alcalde y el señor Pérez García.

Así mismo el señor Pérez Cordero está conforme y agrega que el alcalde debe reducir muchos gastos inútiles de gratificaciones, recetas para pobres y otros.

La discusión de este asunto

